

**PROSEGUR CASH, S.A.**

**COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE, REGULADA Y CORPORATIVA**

Madrid, 24 de abril de 2024

Se comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas 2024 de Prosegur Cash, S.A. (la “**Sociedad**”), válidamente celebrada en el día de hoy, 24 de abril de 2024, en primera convocatoria, ha aprobado, con mayoría suficiente, la totalidad de las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración, incluyendo la distribución de un dividendo con cargo a reservas voluntarias a razón de 0,0404 euros brutos por cada acción de la Sociedad en circulación con derecho a percibirlo en la fecha en que se efectúe el pago, lo que supone un dividendo total máximo de 59.990.504,87 euros.

Este dividendo se abonará en cuatro pagos (de un 25% del dividendo total máximo cada uno de ellos), a partir de las fechas que se indican a continuación, a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR):

- Primer pago: mayo de 2024, importe total máximo a distribuir de 14.997.626,22 euros, equivalente a un 25% del dividendo total máximo, a razón de 0,0101 euros brutos por acción en circulación en la fecha de pago.
- Segundo pago: julio de 2024, importe total máximo a distribuir de 14.997.626,22 euros, equivalente a un 25% del dividendo total máximo, a razón de 0,0101 euros brutos por acción en circulación en la fecha de pago.
- Tercer pago: octubre de 2024, importe total máximo a distribuir de 14.997.626,22 euros, equivalente a un 25% del dividendo total máximo, a razón de 0,0101 euros brutos por acción en circulación en la fecha de pago.
- Cuarto pago: diciembre de 2024, importe total máximo a distribuir de 14.997.626,22 euros, equivalente a un 25% del dividendo total máximo, a razón de 0,0101 euros brutos por acción en circulación en la fecha de pago.

Sobre las cantidades brutas que sean pagadas se realizarán las retenciones exigidas por la normativa aplicable en cada momento.

El texto íntegro de los mencionados acuerdos ha estado y está disponible en la página web corporativa de la Sociedad ([www.prosegurcash.com](http://www.prosegurcash.com)). Los datos de asistencia y votación de los acuerdos están igualmente disponibles en la página web corporativa de la Sociedad.

\* \* \*

Renata Mendaña Navarro  
Secretario no Consejero del Consejo de Administración